



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	18 DE JUNIO DE 2011	Suplemento 7177 F
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No.- 28103

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

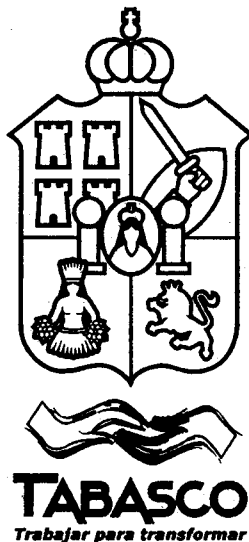
Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado 2do de Distrito, Villahermosa, Tabasco. A: Publico en General en el juicio ejecutivo mercantil 33/2008-V promovido por Leopoldo Ruiz del Sol Valdez, endosatario en procuración de **Felicitas Castillo Barquet** contra **Ramón Montejo González**, en su carácter de suscriptor y **Leticia Montejo González**, en su carácter de aval, en términos de los artículos 1410, 1411, 1412 y demás relativos al Código de Comercio y supletoriamente lo previsto por el código federal procesal para las cuestiones no previstas en dicho ordenamiento, tal y como lo dispone el diverso 1054 de la ley mercantil se ordenó anunciar la venta del siguiente bien mueble: **Camioneta Pick Up doble cabina marca Ford Lobo XLT, 4x2, modelo 2006, con placas VP79416, con número de serie 1FTRW12W36KB21891, color plata, metálico, a nombre de Ramón Montejo González, con tarjeta de circulación vehicular folio D00387767..-** Para lo cual se fijaron las la once horas con diez minutos del veintinueve de junio de dos mil once, para que se lleve a efecto la diligencia de primera almoneda pública y al mejor postor, en el entendido que el precio que sirve de base es el primitivo, es decir el determinado en el avalúo; esto es, la cantidad de \$132,800.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 m.n.).- Se hace saber a los licitadores que deseen intervenir en la presente subasta que deberán depositar previamente en

este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco, cuando menos el diez por ciento de la cantidad que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La secretaria Lic. Enerva Juárez Vidal



JUZGADO 2do. DE DISTRITO
VILLAHERMOSA, TABASCO.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.